



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014  
Registro de Decretos  
Folio N° 000953

LA PLATA,

23 MAY 2014

Visto el presente Expediente N° 4061-919659/14, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO, solicita la adquisición de Escobillones, Machetes, Guantes, Barrejas, Rastrillos, Horquillas y Palas Anchas, con destino a la misma Dependencia, mediante Solicitud de Pedido 1142/14, obrante a Fs. 1/3; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 133/14 acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, que a continuación de transcribe y demás documentación acumulada;

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma RUIDIAZ MARCELO FABIAN, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 318.468,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 15.925,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma GARCIA FIORDOMO HECTOR ANTONIO, quien cotiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 279.291,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma ONIX S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 300.478,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS QUINCE MIL VEINTICINCO (\$ 15.025,00).-

SOBRE NRO. 4: Perteneciente a la firma SANTOS FERNANDO ARIEL, quien cotiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES, con 70/100 (\$ 290.893,70), presenta garantía de oferta por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 14.545,00).-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma GARCIA FIORDOMO HECTOR ANTONIO, para los ítems. 1/10, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 279.291,00), resulta la de menor precio y se ajusta al pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 133/14, efectuada con fecha 21/05/2014, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**Artículo 2º:** Adjudicase lo solicitado a favor de la firma: **GARCIA FIORDOMO HECTOR ANTONIO**: Ítems. 1/10, por menor precio, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 279.291,00).-

**FORMA DE PAGO:** DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

**Artículo 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE – Jurisdicción 1110123000 – SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO – Fuente de Financiamiento:110 – Tesoro Municipal.-

**Artículo 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11838.-

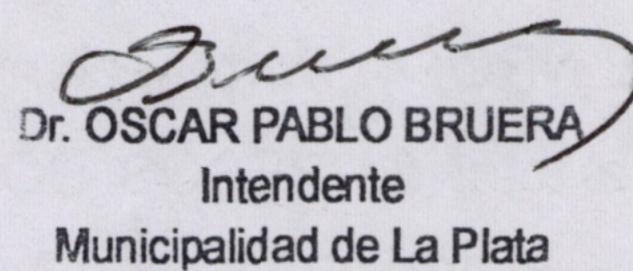
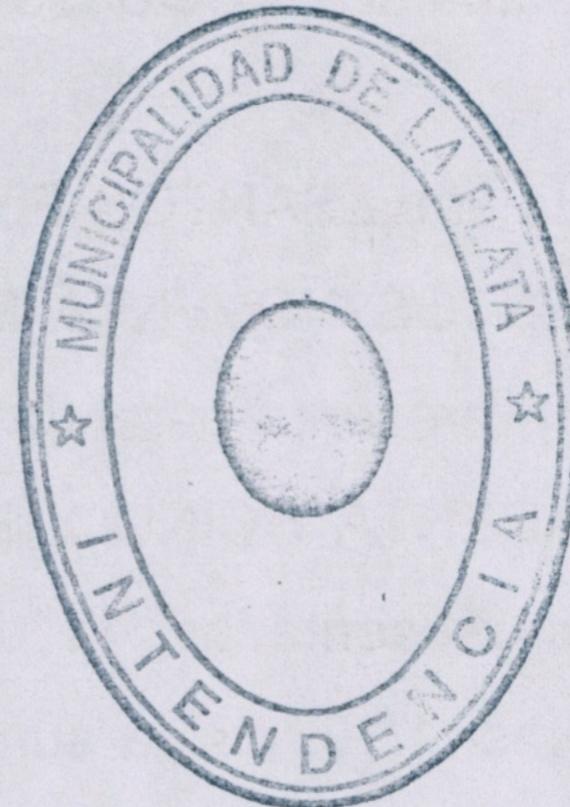
**Artículo 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva orden de compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo ésta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**Artículo 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario del Área que corresponda.-

**Artículo 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Suministros, Contaduría General y Tesorería, a sus efectos.-



Cr. NESTOR A. YALET  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata